

90 Años
1936 - 2026



**Academia Colombiana
de Ciencias Exactas,
Físicas y Naturales**

CAPÍTULO ANTIOQUIA

**IX versión, Premio “Michel Hermelin Arbaux”
Convocatoria 2026**

El premio “*Michel Hermelin Arbaux*” se estableció como un reconocimiento a la memoria y vida académica del Profesor Michel Hermelin Arbaux (1937-2015), mediante concurso convocado por el Capítulo de Antioquia de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Podrán ser postulados Trabajos de Grado, así como trabajos derivados de Programas Académicos Especiales (PAE) o de prácticas en instituciones públicas o privadas, realizados por estudiantes colombianos en programas universitarios de pregrado de universidades colombianas. El trabajo que el jurado evaluador declare como ganador del primer puesto serán galardonado con el Premio “*Michel Hermelin Arbaux*”, y el segundo puesto con una Mención de Honor. Ambas distinciones serán otorgadas por la Academia Colombiana de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, Capítulo de Antioquia. **El autor del trabajo ganador del primer Premio recibirá un trofeo y cinco millones de pesos, y el de la Mención de Honor recibirá un diploma y tres millones de pesos.**

Los trabajos postulados para para la Convocatoria 2026 deben estar relacionados con CIENCIAS DEL AGUA, entre las cuales se encuentran las siguientes áreas del conocimiento: Hidrología Superficial, Hidrología Subterránea, Hidráulica, Hidráulica Fluvial, Sedimentología, Ciencias Atmosféricas, Meteorología, Oceanografía, Climatología, Ecohidrología, Cambio Climático, Cambio Global, Paleo-Ciencias, Biogeoquímica, Limnología, Calidad del Agua, Ciencias de la Criósfera, Riesgos por Eventos Hidrometeorológicos Extremos, entre otros.

La postulación estará a cargo de los Programas Curriculares, o por los profesores/as directores/as, asesores/as o tutores/as de dichos trabajos, y no hay un límite a las postulaciones por postulante o por programa curricular. Los trabajos postulados deberean haber sido aprobados entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2025.

Fecha de apertura de la convocatoria: 06 de abril de 2026

Fecha de cierre de la convocatoria: 29 de agosto de 2026

La postulación se diligenciará en el formato oficial disponible en la página web de la ACCEFyN (www.accefyn.org.co), y deberá estar acompañada de archivos en formato pdf de los siguientes documentos: (i) el Trabajo de Grado, en cuya primera página se indiquen los nombres de la institución, autor(es), director, título y fecha de presentación del Trabajo

ACCEFyN: <http://www.accefyn.org.co> Email: accefyn@accefyn.org.co Tels. (57-1) 5550470

Capítulo de Antioquia: Email: capitulo.antioquia@accefyn.org.co Cel. 312 582 7233

90 Años
1936 - 2026



**Academia Colombiana
de Ciencias Exactas,
Físicas y Naturales**



de Grado; y (ii) el acta de aprobación del trabajo o el diploma de grado del (los) autor(es), expedidos por la institución en que se hubiera(n) graduado. La documentación deberá ser enviada a la dirección de correo electrónico de la Secretaría del Capítulo de Antioquia de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales: capitulo.antioquia@accefyn.org.co

Un jurado plural, designado por el Capítulo, leerá los documentos postulados y, de común acuerdo entre sus miembros, recomendará argumentadamente al Capítulo los trabajos ganadores. El Capítulo podrá acoger la recomendación o designar un nuevo jurado. En caso necesario, el concepto del nuevo jurado será nuevamente considerado por el Capítulo, hasta llegar a una decisión.

El premio será entregado en ceremonia especial, durante la reunión anual de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Capítulo de Antioquia, que se realizará el jueves 03 de diciembre de 2026.

ACCEFyN: <http://www.accefyn.org.co> Email: accefyn@accefyn.org.co Tels. (57-1) 5550470
Capítulo de Antioquia: Email: capitulo.antioquia@accefyn.org.co Cel. 312 582 7233

NIT: 860.026.635 – 1